ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NÚMERO 001166 DEL 08 DE ABRIL DEL 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS Y/O AREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, de acuerdo con lo establecido en el artículo 314 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 000134 de febrero 05 del 2024, y

CONSIDERANDO

Que conforme al Decreto 1082 de 2015, el municipio de Valledupar adelantó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes con el objeto de adelantar la Convocatoria Pública para contratar EL FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS Y/O AREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Que el Municipio publicó el proyecto de Pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria del proceso número SASI-SGR-001-2026 en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II el 27 de enero de 2026, garantizando así la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas por la entidad y el formulario de respuestas publicado en la plataforma SECOP II.

Que mediante Resolución número 0972 FECHA: 18 DE MARZO DE 2026, se dio apertura al proceso de selección y se publicaron los pliegos de condiciones definitivos.

Que efectuado el cierre de convocatoria realizada el día veinte (20) de marzo a las 3:00 pm, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE: DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ.
NIT: 12722247-4
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: NUMERO **47-46-101035250**, EXPEDIDA EL 19 DE MARZO DEL 2026. SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 20/03/2026 2:08 PM

Que realizada la evaluación de la propuesta se determinó que el proponente DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ, cumplió con los requisitos de orden habilitantes jurídicos, técnicos, y financieros.

Que, vencido el término de traslado del informe de evaluación el día 07 de abril del 2026 hasta las 6:00 pm, no se presentaron observaciones al mismo por parte de los proponentes.

Que el día 8 de abril del 2026, se realizó a través de la plataforma SECOP II la apertura del sobre económico, donde se verificó aritméticamente la oferta económica y se determinó que la misma no excede del presupuesto oficial.

Que el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del decreto 1082 del 2015 dispone: (…)

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que en este orden de ideas y teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva del presente acto y lo establecido en la citada norma, resulta procedente jurídicamente y para cumplir con los fines de la contratación, adjudicar al único proponente que concurrió al proceso de selección

Que existe disponibilidad presupuestal para hacer la adjudicación del proceso de la convocatoria pública objeto del presente acto administrativo relacionado con EL FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS Y/O AREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, soportada en el Certificado De Disponibilidad Presupuestal No. **356 de fecha 07 de enero de 2026**.

Que, en virtud a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato para EL FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS Y/O AREAS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, al proponente **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ, identificado con NIT. 12722247-4**, por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO, de acuerdo con lo expresado en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: comuníquese el contenido de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ
Secretario General.

Proyectó

Hermeluis Daza .
Profesional Universitario Grado 02-219